

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE
CASTELLON.

Reservado.

Se hace preciso que á la
mayor brevedad, manifieste V. á este Gobierno, el estado de organizacion del partido carlista en su pueblo y sus inmediatos; las relaciones que tenga con algunos otros pueblos de mayor importancia; sus adelantos de accion; su inteligencia, si existe, con los isabelinos o republicanos, en una palabra, todo lo que pueda conducir al mejor conocimiento de la conspiracion carlista.

Ademas, se servira S. dar me cuenta, cada ocho dias, de lo que vaya observando acerca del particular, advirtiendote que lo haga siempre con la

mayor reserva y circuns-
pección.

Dio que al. m. d. d.
Castellón 11 Febrero de 1870

Juan de los Ríos

Sr. Alcalde de Villafarjes.

